

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.**Pº de la Castellana, 15.****28046 MADRID.**

Madrid, a 15 de Noviembre de 2010.

FUNESPAÑA, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1.998, de 28 de Julio, del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

HECHO RELEVANTE.

Ponemos en su conocimiento que, a través de **FUNEBALEAR, S.L.** (sociedad participada al 100% por **FUNESPAÑA, S.A.**) se ha formalizado definitivamente la adquisición de los activos sitos en el Cementerio y Tanatorio "Jardins del Repós" de la localidad de Marratxí (Mallorca), activos que se concretan en 1.139 unidades de enterramiento, por un importe de 1.250.000,00 €. Estas unidades han sido adquiridas a la entidad bancaria **SA NOSTRA**, con quien, además, se ha suscrito un Contrato de Opción de Compra, por plazo de 3 años, sobre los derechos de Construcción de otras 2.000 unidades de enterramiento y por un importe de 250.000,00 €.

Con esta adquisición, **FUNEBLEAR** se convierte en el propietario mayoritario de las unidades de enterramiento y suelo de ampliación del referido Cementerio.

Atentamente,

Concha Mendoza.

Secretaria del Consejo.